



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 31 de Mayo de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 614 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 8613/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, eleva el oficio presentado por los Sres. Jueces de la Sala I de la precitada Cámara, Dres. Marcelo Pablo Vázquez y Elizabeth A. Marum, quienes solicitan la designación interina de la agente Rosario Ianieri en el cargo de Secretaria, la continuidad de los interinatos de la agente Laura Carolina Caputo en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara y del agente Oscar Diego Urrere Pon en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y el pase de la agente María Mercedes Cuvillo para desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el cargo de Secretaria de Sala se encuentra vacante en virtud de la designación de la agente Paula Vaca como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero Dr. Vázquez.

Que para cubrir el referido cargo se propone a la agente Rosario Ianieri, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Letrada en la mencionada Sala, conforme Res. Presidencia N° 741/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Letrada que dejaría vacante la agente Ianieri, se propone a la agente Laura Carolina Caputo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Analía Pereira, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 254/2016.

Que los Sres. Magistrados proponen que el agente Diego Oscar Urrere Pon continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo mientras dure la promoción de la agente Laura Caputo.

Que, por último, se propone el pase de la agente María Mercedes Cuvillo para desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Analía Pereira.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María del Rosario Ianieri, Legajo N° 41, en el cargo de Secretaria de Sala en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Vaca como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.


Art. 2º: Establecer que la agente Laura Carolina Caputo, Legajo N° 699, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María del Rosario Ianieri.

Art. 3º: Establecer que el agente Diego Oscar Urrere Pon, Legajo N° 1666, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Carolina Caputo.

Art. 4º: Establecer que la agente María Mercedes CuvIELLO, Legajo N° 28, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Analía Pereira, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 614 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires